



PERMISO
ES0135466

C. PORTILLO RAMOS CARLOS GUADALUPE

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: LICENCIA SARE

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: DULCES LOCOS INDUSTRIAL

DOMICILIO: CALLE LA PAZ NO 1709 COL LA JUNTA

FECHA: DEL 23 DE JUNIO DE 2023 AL 23 DE JUNIO DE 2026 al

HORARIOS: 08:00 A 19:00 HRS

AFORO: FLOTANTE

ARTISTA: LICENCIA SARE

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: LICENCIA VALIDA POR 3 AÑOS 1 A 10 TRABAJADORES, LICENCIA OTORGADA CONDICIONADA A CONTAR CON DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL VIGENTE

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 de Junio de 2023



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN